

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 88.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria virtual, el día 17 diecisiete de junio de 2020 dos mil veinte, Presidencia de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. Estando presentes las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva dentro de las instalaciones del Salón de Pleno del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo. Siendo las 11:00 once horas, la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción

XVI, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado "ZOOM" para la celebración de Sesión Ordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, APROBADO LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO "ZOOM" PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, INFORMA LA**



REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES, DERIVADO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, PRACTICADA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRESENTADA POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO A), RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 154 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN I, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO PENAL; ASÍ COMO SE ADICIONA LA FRACCIÓN V BIS DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE SALUD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO, ASÍ COMO LAS FRACCIONES II, III, V,



VI Y VII DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 27 BIS A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL, SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 10, ASÍ COMO EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 11 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III AL ARTICULO 2º, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; ASÍ COMO UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 97, ASÍ COMO LA

FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 161 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA WILMA ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN



PARLAMENTARIA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES, ASÍ COMO DE LA LEY DE SALUD MENTAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, INAH; SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA “DANZA DE KURPITIECHA” O “DANZA DE LOS KÚPITIS DE PARANGARICUTIRO”, SEA REGISTRADA EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, UNESCO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DURANTE LA CONTINGENCIA GENERADA

**POR LA PRESENCIA DEL VIRUS SARS-COV-2, (COVID-19);
PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS
MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.** Al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidencia de la Mesa Directiva, informa la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectorá de la Auditoría Superior de Michoacán, remite a esta Soberanía, el Reporte Final de Recomendaciones, derivado de la Auditoría Especial de Desempeño correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2017, practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico, presentada por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, la



Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso a), recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la fracción II del Artículo 37 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental; se reforma la fracción XIV del Artículo 154 del Código de Justicia Administrativa, y se adiciona la fracción I, recorriéndose en su orden las subsecuentes del Artículo 159 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Sexto Párrafo al Artículo 156 del Código Penal; así como se adiciona la fracción V bis del Artículo 13 de la Ley de Salud, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Óscar Escobar Ledesma; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa, con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 42 de la Ley para la

Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza; y ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 13 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma el párrafo segundo, así como las fracciones II, III, V, VI y VII del Artículo 31 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Salvador Arvizu Cisneros, Humberto González Villagómez, Octavio Ocampo Córdova, Mayela del Carmen Salas Sáenz y Ángel Custodio Virrueta García; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del día, la Presidenta dio cuenta de la recepción



de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 27 bis a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual, se reforma la fracción I del Artículo 10, así como el primer párrafo del Artículo 11 y se adiciona una fracción III al Artículo 2º, recorriéndose en su orden las subsecuentes; así como un segundo párrafo al Artículo 11 y un segundo párrafo al Artículo 13, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona un párrafo cuarto al Artículo 97, así como la fracción XVII del Artículo 161 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió al Diputado Arturo Hernández Vázquez,

Vicepresidente ocupar la Presidencia, ya que haría uso de la palabra, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo Décimo Cuarto Transitorio a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por ella la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; al término de la lectura, el Presidente en turno el Diputado Arturo Hernández Vázquez, ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente en turno concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Osiel Equihua Equihua, Zenaida Salvador Brígido, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Humberto González Villagómez, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Yarabí Ávila González, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Wilma Zavala Ramírez y Sandra Luz Valencia; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Wilma Zavala Ramírez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de

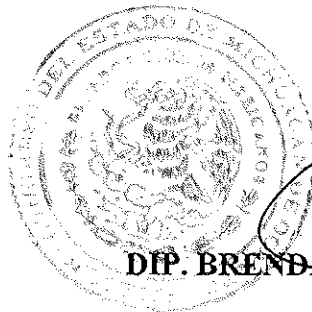


Fomento al Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman diversas disposiciones del Código de Justicia especializada para adolescentes, así como de la Ley de Salud Mental, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Mayela del Carmen Salas Sáenz, Wilma Zavala Ramírez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y Ángel Custodio Virrueta García; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Humberto González Villagómez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente en turno pidió a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva. En desahogo del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH; se realicen las acciones necesarias para que la “DANZA DE KURPITIECHA” O “DANZA DE LOS KÚPITIS

DE PARANGARICUTIRO”, sea registrada en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a los programas sociales del Gobierno de la República durante la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2, (COVID-19); concluida la lectura, desde sus lugares pidieron el uso de la palabra para rectificación de hechos a las y los diputados: Antonio Soto Sánchez, María Teresa Mora Covarrubias, Omar Antonio Carreón Abud, Baltazar Gaona García, Sandra Luz Valencia; y para alusiones personales al Diputado Antonio Soto Sánchez, en 2 ocasiones, María Teresa Mora Covarrubias y Baltazar Gaona García, en una sola ocasión; a lo que, la Presidenta les otorgó el uso de la voz; concluidas las intervenciones, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada



Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma. Faltaron a la Sesión las diputadas: Ceballos Hernández Adriana Gabriela y Hernández Iñiguez Adriana: - - -



PRESIDENTA

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.

PRIMER SECRETARÍA

DIP. MARCO POLO AGUIRRE

CHÁVEZ.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ

VILLAGÓMEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ.